En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 22 veintidós de noviembre del 2022 dos mil Veintidós, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-42/2022-2 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"-segunda vuelta, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones y **Lic. Ana de la Garza Musi.-** Directora del área de Salud y Bienestar; todos ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta que no se presentaron preguntas en tiempo y forma.

Se hacen las siguientes precisiones administrativas.-

1.- PARA TODA LAS PARTIDAS: **el "PROVEEDOR" adjudicado se compromete a realizar la entrega previa coordinación con la Jefatura de Laboratorio** ubicado en el Domicilio: Reforma No. 2593, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco**, para la programación correspondiente, debiendo dar inicio a dicha entrega a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 16 de diciembre 2022, conforme al Anexo 2 de las bases.**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las **13:39** horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo----------
---

Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez
Dirección del Área de Compras y Adquisiciones
del OPD De La Administración Publica Municipal denominado,
Sistema DIF Guadalajara

Lic. Ana de la Garza Musi
Director del área de Salud y Bienestar, del OPD de la
Administración Pública Municipal denominado,
Sistema DIF Guadalajara